SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5904 *EDAR BENS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de EDAR BENS, S.A. (la "Sociedad", asimismo, en lo sucesivo), adoptado en su reunión de fecha 26 de Octubre de 2026, y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, la Sra. Presidenta del Consejo de Administración convoca a los accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta General Ordinaria, en cuanto a la aprobación de las cuentas anuales, y Extraordinaria en cuanto a los restantes acuerdos incluidos en el orden del día que se celebrará el próximo día 11 de diciembre de 2026, a las 13:00 horas, en el Salón Rojo del Palacio Municipal de María Pita, sita en la Plaza de María Pita 1, 15001 A Coruña, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión de la empresa Edar Bens correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio del año 2022.

Tercero.- Ratificación y confirmación de las actuaciones previamente realizadas por la Junta General, el Consejo de Administración y los demás órganos sociales en relación con la formulación, verificación, auditoría, aprobación, firma, documentación, certificación y presentación a depósito de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Cuarto.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión de la empresa Edar Bens correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Quinto.- Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio del año 2023.

Sexto.- Ratificación y confirmación de las actuaciones previamente realizadas por la Junta General, el Consejo de Administración y los demás órganos sociales en relación con la formulación, verificación, auditoría, aprobación, firma, documentación, certificación y presentación a depósito de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

Séptimo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión de la empresa Edar de Bens a 31 de diciembre de 2024.

Octavo.- Propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2024.

cve: BORME-C-2026-5904
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

Noveno.- Ratificación y confirmación de las actuaciones previamente realizadas por la Junta General, el Consejo de Administración y los demás órganos sociales en relación con la formulación, verificación, auditoría, aprobación, firma, documentación, certificación y presentación a depósito de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Décimo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión de la empresa Edar Bens correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Undécimo.- Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio del año 2025.

Duodécimo.- Ratificación y confirmación de las actuaciones previamente realizadas por la Junta General, el Consejo de Administración y los demás órganos sociales en relación con la formulación, verificación, auditoría, aprobación, firma, documentación, certificación y presentación a depósito de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Decimotercero.- Ratificación y confirmación, en su caso, del acuerdo de nombramiento de AUDITEST, S.A.P. como auditor de cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2024, 2025 y 2026, adoptado por la Junta General el 5 de diciembre de 2024, y adopción de los acuerdos de subsanación necesarios para su inscripción registral, sin que ello suponga un nuevo nombramiento con efectos retroactivos.

Decimocuarto.- Delegación de facultades para la ejecución, formalización, aclaración, subsanación, complemento, elevación a público y presentación registral de los acuerdos adoptados, así como para la presentación de las cuentas anuales de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 para su depósito en el Registro Mercantil.

Decimoquinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Desde la publicación o remisión de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, los informes de gestión y los informes de auditoría correspondientes a los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 , así como el texto íntegro de las propuestas de acuerdo que se someterán a la Junta. La convocatoria se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia de A Coruña, sin perjuicio de su remisión adicional a los accionistas.

A Coruña, 9 de noviembre de 2026.- Presidenta del Consejo de Administración, Inés Rey García.

ID: A260048423-1

cve: BORME-C-2026-5904
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde